

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
80
FECHA APROBACIÓN
08/11/2023
ROL S.I.I
263-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8945** de fecha de ingreso **22/09/2023**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N° 2719998 de fecha 08/11/2023 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2719999 de fecha 08/11/2023 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

SANTA ADELA, ST. 10, LOTE A-1C

N°	S/N°	parcela	manzana	localidad o loteo	MAIPO
-----	-----	-----	-----	sector	URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	129,60	129,60
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	129,60	129,60
TOTAL	0,00	129,60	129,60
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	351,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	E-4	49,95
VALOR CLASIFICACIÓN E-4		\$ 121.104
PRESUPUESTO E-4		\$ 6.049.145
CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	C-4	79,65
VALOR CLASIFICACIÓN C-4		\$ 168.321
PRESUPUESTO C-4		\$ 13.406.768
PRESUPUESTO E-4 & C-4		\$ 19.455.912
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO		\$ 291.839
INGRESO MUNICIPAL		NO APLICA
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES		\$ 291.839
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2719998
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO		\$ 16.954.814
PORCENTAJE DE CESIÓN		0,79%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958		\$ 133.943
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2719999
FECHA		08/11/2023

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

1_. El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final.

2_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 129,60 m2. De los cuales 107,85 m2 son habitables

3_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 3er Trimestre 2023.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG / GLP / glp.